

Ermua propone limitar la velocidad a los vehículos a 30 km/h para reducir el ruido

La Declaración de Zona de Protección Acústica Especial del Centro del municipio ha sido presentada en Comisión Informativa a la corporación

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. Ermua prepara su Declaración de Zona de Protección Acústica Especial del Centro del municipio, que propone medidas como la reducción de velocidad de circulación de los vehículos a 30 Km/h o las soluciones acústicas para las viviendas de nueva construcción.

El objetivo del informe, presentado en Comisión Informativa a todos los corporativos municipales, es proponer la tramitación y aprobación de la declaración de Zona de Protección Acústica Especial para la Zona Centro y aprobar el correspondiente Plan Zonal, que establece medidas para conseguir una mejora del ambiente acústico.

Esta zona de protección acústica especial está delimitada en el casco urbano ermuarra desde la bajada de Areitio (desde Lomi Power a Kaltetango), y desde allí hasta el comienzo de la Avda. de Gipuzkoa. También se inscriben Zeharkalea, VI Centenario, Zubiaurre, Goenkale y todo el entramado viario existente entre dichas calles hasta Okinzuri.

Hay que tener en cuenta que el Mapa del Ruido, elaborado en 2013 y actualizado en 2015, apuntaba a que en Ermua «no se cumplen satisfactoriamente los objetivos de calidad acústica exterior establecidos en la Ley del Ruido», ya que los niveles sonoros son superiores a 65 decibelios, durante el día y la tarde, y de 55 decibelios para el periodo nocturno. Para esta zona se establecen 60 decibelios para periodos de día y de tarde y 50 para periodos de noche.



La variante ermuarra ha contribuido a disminuir el ruido del tráfico en la villa. **:: AINHOA LASUEN**

Además el Mapa local del Ruido ya apuntaba a que el tráfico y la circulación ferroviaria eran los principales factores generadores de ruido en el municipio.

Ahora, tras la construcción de la nueva estación y túnel ferroviario, el ruido que provenía del tren se ha reducido considerablemente. Por otra parte, según el informe técnico de esta declaración zonal, «la puesta en marcha de la variante de carretera de Ermua, produce una reducción de la emisión acústica suficiente para un 50% de la superficie del ámbito delimitado». Aunque en los últimos meses se haya reducido el ruido, aún es necesario tomar otras medidas, en torno al trá-

fico de vehículos para reducirlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el plan zonal propone la reducción de la velocidad máxima de circulación a 30 km/h para todas las citadas calles. Se calcula un coste de implantación de esta medida de 4.000 euros, para el cambio de señalización.

Esta reducción de velocidad se considera suficiente para conseguir el objetivo de calidad acústica requerido, excepto en algunas fachadas orientadas a la BI-3344 (antigua N-634) y VI Centenario.

Por otra parte, el nuevo Plan establece algunas medidas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica, en el inte-

rior de las viviendas para uso residencial. Esto lo tendrán que tener en cuenta los constructores de nuevas viviendas en la citada zona, que deberán garantizar el aislamiento acústico necesario.

Obligatoriedad

Cabe destacar que la Ley del Ruido establece la obligación de que los ayuntamientos y otras administraciones públicas elaboren Mapas de Ruido, Planes de Acción y otros instrumentos, con la finalidad de proporcionar a la población una adecuada protección medioambiental sobre los efectos nocivos que el ruido excesivo produce contra la salud.

El programa Aula de Encuentro retoma sus actividades a partir de mañana

:: AINHOA LASUEN

ERMUA. El programa Aula de Encuentro retoma nuevas sesiones dentro de su programación para este curso académico. Sus responsables anuncian tres actividades para este mes de marzo, para la comunidad educativa de los centros de Educación Primaria del municipio.

La iniciativa, impulsada por la Mesa Socio-Educativa local, responde al objetivo de dotar de herramientas a padres, madres y profesionales para favorecer y apoyar el desarrollo socio-educativo de la población infantil, de entre 6 y 12 años, de la localidad.

El ayuntamiento organiza el programa y cuenta con la colaboración de las AMPAS, los centros educativos y el centro de salud del municipio.

Las actividades programadas para el mes se realizarán en Lobiano. El 11 de marzo se llevarán a cabo las sesiones dirigidas a las familias del alumnado de primero, segundo y tercer curso de Educación Primaria. Se ofrecerán de 17.15 a 18.45 horas y se hablará sobre 'la importancia de las amistades'. Para la población infantil de cuarto, quinto y sexto curso de Primaria, se hablará de 'Potenciar la autonomía'. La sesión tendrá lugar el lunes, 25 de marzo, de 17.15 a 18.45 horas. Además, para las familias del alumnado de todos los cursos de Educación Primaria se organizará una sesión de mindfulness o técnicas de relajación. Estas se impartirán el miércoles, 27 de marzo, de 17.15 a 18.45 horas.

Esas sesiones gratuitas contarán con servicio gratuito de ludoteca para menores. Las inscripciones se pueden realizar en los Servicios Sociales o los centros escolares.

TELÉFONOS DE INTERÉS

| | |
|--|---------------------------|
| URGENCIAS | |
| SOS DEIAK | 112 |
| DYA | 943 464 622 |
| HOSPITALES | |
| Hospital Mendaro | 943 032 800 |
| Ambulatorio de Eibar | 943 032 500 |
| Ambulatorio de Eibar (Torrekuia) | 943 032 650 |
| Ambulatorio de Ermua | 943 032 630 |
| POLICÍA MUNICIPAL | |
| Eibar | 943 708 424 |
| Ermua | 943 176 300 |
| ERTZAINTZA | |
| Eibar | 943 531 700 |
| BOMBEROS | Toda la provincia 112 |
| TRANSPORTES | |
| Euskotren | 902 543 210 |
| Pesa Eibar | 902 101 210 |
| Bizkaibus | 902 222 265 |
| TAXIS | |
| Eibar | 943 203 071 y 943 201 325 |
| Ermua | 943 170 396 |
| AYUNTAMIENTOS | |
| Eibar (Centralita) | 943 708 400 |
| Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía) | 010 |
| Pegora | 010 |
| Ermua | 943 176 322 |

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERIA DE CINE

EIBAR

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| COLISEO Merkatu Kalea, 2 | |
| 70 Binladens | 17.00-20.00 |
| Una cuestión de género | 17.00-20.00 |
| Kika Superbruja. Nueva aventura de... | 17.00 |
| María, reina de Escocia | 20.00 |

ERMUA

| | |
|---------------------------------------|-------|
| ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n | |
| Lego filma 2 | 17.00 |
| Destroyer. Una mujer herida | 19.30 |
| Basque selfie | 22.00 |

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

| |
|--|
| Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*. |
| Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10. |
| Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*. |
| *Salida desde Ermua diez minutos antes |

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

| |
|---|
| Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora. |
| Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20. |
| Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*. |
| *Llegada a Ermua |

EIBAR-BILBAO (Autopista)

| |
|---|
| De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora. |
|---|

BILBAO-EIBAR (Autopista)

| |
|--|
| Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora. |
|--|

EIBAR-VITORIA

| |
|---|
| Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. |
| Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45. |

VITORIA-EIBAR

| |
|---|
| Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. |
| Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30. |

EIBAR-PAMPLONA

| |
|-----------------------------|
| Laborables y festivos: 7.45 |
|-----------------------------|

PAMPLONA-EIBAR

| |
|-------------------------------|
| Laborables y festivos: 11.00. |
|-------------------------------|

EIBAR-ARRATE

| |
|--|
| Sábados y laborables: 14.00. |
| Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00. |

ARRATE-EIBAR

| |
|--|
| Sábados y laborables: 14.30. |
| Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30. |

EIBAR-ELGETA

| |
|--|
| Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30. |
| Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30. |

ELGETA-EIBAR

| |
|--|
| Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50. |
| Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50. |

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

| |
|--|
| Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). |
| Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. |
| Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora. |

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

| |
|--|
| Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. |
| Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora. |

TRENES

BILBAO-EIBAR

| |
|--|
| Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. |
| Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50. |

EIBAR-BILBAO

| |
|--|
| Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29. |
|--|

ERMUA-BILBAO

| |
|---|
| Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora. |
|---|

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

| |
|---|
| Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20. |
|---|

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

| |
|--|
| Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35. |
|--|

FARMACIAS

EIBAR

| |
|---|
| De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4). |
|---|

ERMUA

| |
|---|
| De 9.00 a 13.30: Ibarrondo (Zehar kale, 2). De 9.00 a 22.00: Ibarrondo (Zehar kale, 2). |
|---|

EIBAR-ERMUA

| |
|---|
| Noche. De 22.00 a 9.00: Zulueta (San Agustín, 5). |
|---|